

## Introducción

*Pablo E. Pérez-Mallaína*  
Universidad de Sevilla

---

En agosto de 2005 la fuerza desatada de vientos y aguaceros del huracán Katrina arrasó varios estados del sur de los Estados Unidos, ensañándose especialmente con la ciudad de Nueva Orleáns. Los muertos se contaron por miles; las pérdidas materiales y los refugiados por millones, pero el ciclón, además de este rastro de muerte y destrucción, dejó una general sensación de impotencia. No cabe duda: los Estados Unidos habían pasado por una situación crítica. A pesar de toda su riqueza material; de su sofisticada tecnología y de su demoledor poder militar; el viento había soplado y como por ensalmo, ante medio mundo que observaba los hechos a través de las pantallas de la televisión, había quedado en evidencia que también ese gigante tenía los pies de barro.

Estos lamentables sucesos tuvieron sin embargo un elemento curioso y digno de reflexión: su capacidad de convertir a casi todos los que lo observaron, incluidos los que fueron testigos solamente a través de los medios de comunicación, en analistas críticos de la realidad norteamericana. En los mercados; en las terrazas de los cafés, en el autobús, sencillos ciudadanos se permitían hondas y filosóficas reflexiones sobre como las fuerzas de la naturaleza eran capaces de batir fácilmente al más consolidado de los poderes humanos. La prensa, por su parte, puso de manifiesto las fisuras del gigante: las enormes bolsas de pobreza de algunos estados del Sur; la persistencia del racismo; los brotes de violencia que llevaban a los saqueadores a tirotear a los helicópteros policiales; la descoordinación entre las autoridades federales, estatales y locales o, finalmente, la tendencia siempre presente en los gobernantes de aquel país a incluir la voluntad divina como explicación o como solución de sus tribulaciones.

En pocas palabras, la crisis provocada por el Katrina, parecía haber levantado los ricos ropajes en los que se envolvía la poderosa nación, dejando sus interioridades a la vista y al arbitrio de los comentarios de todo el mundo. Pues bien, así pueden ser aprovechadas las crisis: como un

medio de reflexión sobre la verdadera realidad oculta tras las apariencias; y lo mismo que el público en general hizo sus elucubraciones, también los historiadores deben aprovechar esos momentos de tensión que han quedado grabados en el pasado para ver mejor dentro de la realidad de las instituciones y de las gentes.

\* \* \*

El Anuario de Estudios Americanos ha publicado un par de números siguiendo el hilo conductor de situaciones críticas vividas en América. El primero de ellos, coordinado por Mariano Plotkin, se circunscribía a sucesos ocurridos en Latinoamérica durante la Edad Contemporánea (Volumen 62, n.º 1, enero-junio 2005). Corresponde ahora hacer lo propio con la Época Colonial Hispanoamericana.

El Dr. Plotkin ya hizo en la introducción a su *dossier* una brillante reflexión sobre el significado del término crisis desde varios puntos de vista, desde el etimológico, al médico, pasando por el religioso. Esa circunstancia me exime de repetir aquí semejantes consideraciones y remito al lector interesado al volumen 62 del AEHA. Sin embargo, no quisiera dejar de indicar mi personal interpretación del término desde un punto de vista historiográfico, para que, de esta forma, se entienda mejor la elección de los trabajos que componen el presente *dossier*.

En ese sentido entiendo que una crisis histórica es uno de esos momentos difíciles y delicados en los que un grupo humano se enfrenta a una mutación de tal intensidad o a una circunstancia de tal gravedad que podría provocar su transformación radical o su desaparición. Esta conmoción está provocada unas veces por complejos y lentos cambios en las estructuras de la sociedad, que afectan a regiones enteras e, incluso, a todo un continente; otras veces el fulminante es un acontecimiento puntual y episódico, pero capaz de alterar profundamente la vida de una pequeña comunidad.

Las grandes crisis a nivel continental han sido un antiguo objeto de interés por parte de los investigadores. Refiriéndome a la Historia Colonial, la primera de ellas fue, sin duda, la propia conquista española, a resultas de la cual surgió verdaderamente un mundo nuevo. Un carácter semejante tendría, por ejemplo, la tremenda catástrofe demográfica que terminó con una buena parte de la población indígena y que fue especialmente virulenta a partir de mediados del siglo XVI y llegó hasta mediados del siglo XVIII.

Ríos de tinta ha hecho correr también la llamada “crisis del siglo XVII”, que en realidad lo fue más del Viejo Mundo que del Nuevo. Ésta tuvo su elemento más visible en la caída del tráfico trasatlántico, lo que está relacionado, entre otros factores, con el nacimiento de circuitos económicos interamericanos, dentro de una etapa general de afianzamiento de la conciencia criolla. En el último cuarto del siglo XVIII una sucesión de violentas rebeliones hizo tambalearse la reconquista burocrática que pretendía realizar el Reformismo Borbónico, lo que también constituyó uno de esos momentos críticos de la Historia de América. Finalmente, la Época Colonial tocó a su fin con otra convulsión que provocó una mutación extraordinaria, al menos a nivel político: la Independencia de las repúblicas americanas.

En este dossier vamos a dedicar nuestra atención al análisis de alguna de estas crisis que podíamos llamar continentales, generales o estructurales, pues aunque son fenómenos, ya lo hemos dicho, que han suscitado ampliamente el interés de los historiadores, siempre es posible encontrar un punto de vista y una perspectiva novedosa. Este es el enfoque de la aportación de Antonio Acosta Rodríguez, que vincula la aparición de las Leyes Nuevas de 1542-1543 y la creación del Consulado de Comercio de Sevilla en 1543, con una etapa crítica de la política imperial española, la cual vino a significar una especie de transición entre el final de la conquista y el comienzo de la colonización. Unos momentos decisivos, cuyo análisis permite poner de manifiesto el conjunto de los intereses implicados en el proceso y cuyas consecuencias moldearán la política indiana de los años futuros.

Como contraste y complemento, los tres trabajos restantes del dossier van a fijar su interés sobre esos otros momentos en los que un acontecimiento relativamente rápido y a veces puntual, pone a una comunidad humana relativamente pequeña, a sus instituciones y a sus valores, en la tesitura de ser o no ser. La coyuntura no tiene porque afectar a millones de personas, pero si ser lo suficientemente dramática y su impacto resultar lo suficientemente violento para que se levanten los velos y se nos permita escudriñar en el interior de la sociedad y, tal vez, en lo profundo de cada persona.

En suma, en este dossier pretendemos utilizar las crisis, ya afecten a todo un imperio o a una de sus poblaciones, como instrumento de observación de la realidad social, sin que, necesariamente, el suceso en si mismo tenga por que suscitar la atención preferente del investigador.

Esta nueva forma de utilizar el acontecimiento como llave de entrada en los aspectos más recónditos de la realidad social, política y económica no es nueva, y algunos teóricos, como Peter Burke, ya se referían a esta tendencia historiográfica en la última década del pasado siglo XX.<sup>1</sup> Con ello, no hacían sino encuadrar en la historiografía contemporánea los trabajos de algunos de los más grandes especialistas del último cuarto del siglo. Así, Geoges Duby aprovechaba la conmoción de la gran batalla de Bouvines en 1214, no para contarnos quiénes la ganaron o la perdieron y por qué, sino para reflexionar sobre el significado de la guerra en la Baja Edad Media.<sup>2</sup> Del mismo modo, Carlo Cipolla exploraba el impacto de una epidemia de peste ocurrida en la pequeña localidad de Monte Lupo, para proporcionarnos un profundo análisis de la oposición entre ciencia y creencia en el Ducado de Florencia en el siglo XVII.<sup>3</sup> Esos mismos planteamientos llegaron incluso a reunir algunos congresos internacionales, como el celebrado en la Abadía de Flarán en septiembre de 1993 y que, coordinado por Bartolomé Bennassar, dio lugar a un interesantísimo volumen realizado alrededor de las catástrofes naturales en la Europa medieval y moderna.<sup>4</sup> Y para cerrar esta breve reseña con autores latinoamericanos, no olvidemos los interesantes trabajos coordinados por Virginia García Acosta, actual directora general del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) sobre *Historia y desastres en América Latina*, que han propiciado la aparición de varios volúmenes con trabajos realizados por diferentes autores y con diversas perspectivas de análisis dentro de una amplia perspectiva interdisciplinaria.<sup>5</sup>

Lo auténticamente novedoso en esta nueva forma de utilizar la conmoción que provoca la crisis, bien sea una catástrofe natural, el ataque de una fuerza enemiga, la declaración de una epidemia o el agotamiento de una producción minera que arruina los mercados es que en todos los casos el acontecimiento será considerado como un momento oportuno para escu-

1 Burke, Peter (ed.): *Formas de hacer Historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1991. En este libro, Peter Burke firma un capítulo titulado: Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración.

2 Duby, Georges: *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

3 Cipolla, Carlo M.: *¿Quién rompió las rejas de Monte Lupo?*, Muchnik Editores, Barcelona, 1984.

4 Bennassar, Bartolomé (ed.): *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, 1996.

5 El más reciente de estos trabajos es: García Acosta, Virginia (ed.): *Historia y Desastres en América Latina*, La Red-CIESAS, México 1997, volumen II.

driñar la realidad. Y esto es así, porque cuanto más importancia se le de y más dramático e impactante resulte, mayor número de discursos se referirán a él; mayor número de escándalos surgirán en su entorno; su resonancia será más duradera y su memoria será conservada a través de mayor cantidad de relaciones escritas. Se puede dar la paradoja de que en un suceso extraordinario salga a la luz lo que, por ser rutinario, nunca se expresa. Así, estudiar los testimonios de cómo una sociedad se enfrenta a una crisis puede mostrarnos muchos comportamientos que de manera ordinaria nunca saldrían a la superficie. En suma, el acontecimiento que provoca una alteración crítica en una comunidad, supone un estallido de información, un verdadero torrente de discursos, que puede lanzar lo oculto a la superficie.

Como indica Alain Musset en su contribución a este *dossier*, las crisis que dan lugar al traslado de centenares de ciudades de la América Colonial, producen infinidad de discusiones, querellas entre los vecinos, discursos inflamados, cartas personales, peticiones colectivas, informes burocráticos y actas de reuniones, bandos municipales y reales cédulas, debajo de las cuales y de sus tradicionales fórmulas retóricas, cada grupo defiende no solamente sus intereses, sino también su visión del mundo. Para decirlo también en palabras del maestro Duby:

“El acontecimiento estalla. Su choque repercute en lo más profundo y podemos esperar ver como remontan emergiendo de la penumbra donde se sumergen normalmente, gran cantidad de fenómenos de los cuales, en el transcurso habitual de nuestra vida, no hablamos en voz alta”<sup>6</sup>

De esta manera, considerando las crisis como verdaderos arietes que derriban los muros hechos de apariencia y conveniencia con los que los grupos humanos esconden sus riquezas y sus miserias, hemos escogido a modo de ejemplo cuatro casos. No los presentamos en orden cronológico, sino en función de la escala escogida por los autores. Comenzamos con las graves conmociones que afectan a unos pequeños pueblos de indios en la Sierra de Oaxaca. Continuamos con la tragedia que estuvo a punto de borrar del mapa a una gran ciudad, concretamente a la capital del virreinato del Perú. Seguimos con los difíciles trances sufridos individualmente por centenares de localidades, pequeñas, medianas y grandes, obligadas a cambiar de emplazamiento durante la Época Colonial. Y finalizaremos con una gran crisis, que podíamos denominar como de crecimiento, y que afectó al conjunto de las posesiones españolas a mediados del siglo XVI.

<sup>6</sup> Duby, Georges: *La historia continúa*, Editorial Debate, Madrid, 1992, pág. 125.

Thomas Calvo presenta un trabajo titulado: *Nubarrones y tormentas en la Sierra zapoteca: luchas por el poder en San Juan Yasona (1674-1707)*. En él nos informa que hace tiempo viene preocupándose por el estudio de una crisis a nivel planetario de origen meteorológico que afectó a varios continentes y que en la última década del siglo XVII ocasionó una cadena de hambrunas, seguidas de epidemias, las cuales provocaron convulsiones sociales de gran importancia. En la América española, desde la Nueva España al Perú, el fenómeno se concretó en violentas revueltas sociales y políticas, que los textos de la época denominan como “emociones”.

En el Virreinato de México fueron muchos los lugares que sufrieron estos conflictos, desde Guadalajara a Tlaxcala, pasando por la Taramara. Con todo, el suceso más importante tuvo lugar en la propia capital virreinal, que el 8 de junio de 1692 sufrió el peor motín popular de toda la época colonial. El hambre y el descontento contra la corrupción permitida por el virrey conde de Galve llevaron a un nutrido grupo de indios mestizos y blancos a quemar las casas del Cabildo e, incluso, el propio palacio de gobierno. Mientras el virrey se refugiaba en el convento del San Francisco, su residencia, que era a la vez la sede de las principales oficinas gubernamentales, ardió a placer. Se dice que se llegaron a levantar voces aclamando como rey a uno de los principales aristócratas mexicanos, el conde de Santiago de Calimaya y entre las humeantes cenizas del palacio apareció un cartel que decía: “Este Corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla”.<sup>7</sup>

Pues bien, dentro de este ambiente de convulsión generalizada, Thomas Calvo se decide a abandonar el “nivel macro”, para descender a otro regional y, de esta manera, estudiar un aspecto de esas crisis en la Sierra norte zapoteca y más concretamente en la alcaldía mayor de Villa Alta en Oaxaca y algunas de sus localidades indígenas como San Juan Yasona. Con ello el autor pretende acercarnos “a lo más vital de la crisis —lo que la gente vive—”.

Para lograr este propósito extrae la información de unas interesantísimas fuentes no utilizadas hasta el momento y que se conservan en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca. Allí se describe el trágico levanta-

---

<sup>7</sup> Seijas y Lobera, Francisco: *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*, UNAM, México, 1986, pág. 71.

miento ocurrido a mediados de septiembre de 1700 en otra pequeña localidad de la zona, llamada San Francisco Caxonos, y en la que los indígenas mostraron su malestar a través de la defensa de su antigua religión y el secuestro, y posible linchamiento, de quienes habían delatado ante las autoridades religiosas sus prácticas idólatras.

Partiendo de esta tragedia, de ese momento crítico, el autor vuelve hacia el pasado para intentar explicar la complicada red de intereses que a lo largo de varias generaciones habían desembocado en ese estallido violento de 1700. Los principales involucrados resultan ser los caciques indígenas locales que, en su disputa por ejercer el poder local, manipulan a sus vecinos, se enfrentan o colaboran con el Alcalde Mayor y llegan hasta intrigar ante la Audiencia de México, para intentar soslayar de algún modo la autoridad del representante del gobierno español en Villa Alta. El autor analiza con sumo cuidado las actuaciones de estos caciques desde 1674, en el que se produjo otro hecho violento cuyos protagonistas fueron los ascendientes de los dirigentes indígenas de comienzos del siglo XVIII. Así se ponen de manifiesto las distintas posiciones que adoptaron y sus cambios a lo largo del tiempo, dentro de una general pérdida de poder económico. Algunos de estos caciques, curiosamente los menos hispanizados, colaboraron sinceramente con las autoridades españolas, mientras que otros, precisamente los más “ladinos”, es decir, los que habían asimilado mejor los fundamentos de la cultura europea, desafiaron el poder del Alcalde Mayor por todos los medios a su alcance, bien consiguiendo Reales Provisiones de la Audiencia o movilizándolo a los vecinos en contra de las autoridades civiles y religiosas.

\* \* \*

El siguiente trabajo que compone el *dossier*, del que soy autor, supone un aumento de escala en relación con el número de implicados en el conflicto. No se refiere a la crisis sufrida por una pequeñas poblaciones de la Sierra zapoteca, sino de la que golpeó en 1746 a una gran capital virreinal, concretamente a la ciudad de Lima, un núcleo urbano que, por entonces, con entre 60.000 y 70.000 habitantes, debía ser el segundo en población de toda América. Lo he titulado: *Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746*.

En octubre de ese año, la Ciudad de los Reyes sufrió el más letal de los movimientos sísmicos que hubo de soportar a lo largo de los tres siglos

de la Colonia. El puerto de El Callao fue borrado del mapa por un terremoto y de sus aproximadamente 5.000 habitantes sólo se salvaron 200 a 300 personas. En la capital murieron como consecuencia directa del terremoto entre 1.100 y 1.300 vecinos, y muchos más perecieron a consecuencia de las epidemias que se desataron posteriormente. Los daños materiales fueron tan considerables (incluyendo el derrumbe del palacio virreinal y la catedral), que se pensó muy seriamente en trasladar la ciudad de emplazamiento. No se llegó a realizar este proyecto, aunque sí hubo que reubicar las instalaciones portuarias. En suma, toda una crisis, algunos de cuyos efectos, en forma de edificios agrietados, llegaron hasta la última centuria del siglo.

La crisis provocó ese “torrente de discursos”; esa verdadera inflación documental, que tan útil resulta para el historiador. Para seleccionar y aprovechar mejor esa ingente masa de información se realizaron tres preguntas básicas: ¿con qué instituciones, con qué personas y con qué eficacia se hizo frente al desastre? ¿La lucha contra las ruinas, que constituían un enemigo común, contribuyó a suavizar o a agravar las tensiones sociales preexistentes? ¿Cómo interpretaron los contemporáneos la tragedia y cómo sintieron sus consecuencias?

Respondiendo al primer interrogante se aprecia que las autoridades civiles dieron muchas órdenes y las religiosas celebraron innumerables misas y rosarios penitenciales, pero ni unas ni otras aportaron fondos importantes para solucionar los acuciantes problemas de supervivencia de la población. Es verdad de que por entonces España estaba en guerra contra Inglaterra y el temor a sufrir un ataque británico hizo que la lucha contra los ingleses se antepusiese a la lucha contra las ruinas provocadas por el terremoto. Pero, lo destacable es que el propio virrey no consideraba que ejercer labores médicas o de ayuda a las necesidades materiales de sus súbditos fuera su responsabilidad directa. Así, cuando algunos de sus enemigos lo acusaron en su “juicio de residencia” de no haberse ocupado de enterrar los miles de cadáveres que tapizaban las playas cercanas a El Callao, el supremo mandatario colonial respondió que cumplió con su deber impidiendo que se robasen las pertenencias de los fallecidos; darles sepultura era obligación de las cofradías caritativas que, desde siempre, realizaban esa labor con los pobres y otros desheredados de la sociedad.

Siguiendo con la actuación de las autoridades, un incidente es especialmente revelador de la capacidad de las crisis para desvelar los sentimientos más profundos. Cuando el virrey, don José Manso de Velasco



ordenó que todas las grandes casas y palacios limeños derribasen sus pisos altos, para así hacer más segura la ciudad ante un nuevo y previsible temblor, los patricios, dueños de estas mansiones, estuvieron cerca de amotinarse en defensa de su estilo de vida señorial. Las alegaciones que aportaron indicando la necesidad de que los poderosos no sólo lo sean, sino que lo parezcan a través del esplendor de sus residencias, es realmente una pieza histórica de lo más reveladora. Si a Lima se le rebajaba la altura de sus palacios, se parecería peligrosamente a los pueblos de indios. “Las cortes deben distinguirse de las aldeas” —dicen los propietarios—. Y añaden: “nuestra humildad sería la soberbia de los naturales”, pues en la grandeza de los reinos estriba el verdadero bien común.

El trabajo muestra también como la crisis provoca inicialmente una especie de hermandad general entre los afectados: la gente pide a gritos misericordia por sus pecados y dice perdonar a sus deudores; los enemigos se abrazan y los amantes se casan con sus amancebadas. Pero poco después, y a medida que el temor va disminuyendo, la crisis ejerce de líquido revelador que subraya todas las fracturas de la sociedad: el arzobispo se opone al virrey; el clero regular, gran prestamista de la ciudad, se enfrenta a los dueños de casas, cuyas propiedades están seriamente hipotecadas y quieren aprovechar la confusión para dejar de pagar; los indígenas del barrio de El Cercado organizan un conspiración contra los blancos, etc. etc.

Finalmente, el terremoto pone de manifiesto que, a mediados del siglo XVIII, la explicación abrumadoramente mayoritaria de la catástrofe seguía siendo la misma que la que se dio tras los movimientos sísmicos del Cuzco en 1650 o en la propia Lima en 1687: se trataba de un castigo de Dios por los pecados de los limeños. Así, la capital del Perú se llenó de procesiones de flagelantes; de profetas de la destrucción total; de videntes del pasado que aseguraban haber predicho la catástrofe y, en fin, mucha gente temía que la ira divina terminase el trabajo iniciado con la aplicación de un nuevo correctivo, como, por ejemplo, la caída de lanzas encendidas desde el cielo.

\* \* \*

La aportación de Alain Musset se titula: *Le déplacement des villes en Amérique hispanique: autoportrait d'une société en crise*. En este trabajo el autor se mueve a escala continental, pero, en realidad, aunque su estudio abarque toda la extensión de la América colonial española, la investigación

no se refiere a una gran crisis que afecte a la vez a todas esas tierras y esas gentes, sino a la suma de 160 catástrofes más pequeñas que a lo largo de 300 años provocaron el desplazamiento de poblaciones a lugares más seguros. Los motivos que propiciaron estos cambios de lugar son muy variados: terremotos, inundaciones, epidemias y otras tragedias de origen natural; pero también aparecen entre las causas, y son de las más numerosas, los ataques de indígenas insumisos, junto a la de incendios provocados por piratas y potencias europeas hostiles.

La amplitud y la intensidad del estudio es realmente extraordinario, pues se han detectado 160 poblaciones que cambiaron al menos una vez de emplazamiento durante los tres siglos de la Época Colonial. La condición de geógrafo, historiador, así como el conocimiento directo de alguno de los lugares abandonados que tiene Alain Musset y su dedicación de muchos años a esta investigación en archivos y sobre el terreno han hecho posible este trabajo.

En él se pone de manifiesto que las ciudades, además de un solar, unos edificios, unas infraestructuras, y por supuesto, unos vecinos, tienen también lo que él denomina una especie de alma o espíritu; la ciudad es también un símbolo cuyo carácter sagrado asegura la cohesión de la comunidad y legitima su existencia. Por ello, a medida que una población es más antigua y posee una tradición histórica más rica, resulta más difícil de abandonar por sus habitantes, ya que en su perímetro están enterrados no sólo los cuerpos de sus antepasados, sino su propia memoria colectiva y, por tanto, abandonar esos solares implica un profundo desarraigo.

Para ejemplificar esa afirmación, el autor escoge un caso muy significativo: el de la ciudad de Chillán, en Chile, una de las localidades más “viajeras” de la historia de América. Incursiones de los mapuches, incendios, terremotos, inundaciones, muchas desgracias cayeron sobre esa “villa mártir” fundada en 1588, que entre esa fecha y 1835 se mudó de emplazamiento en tres ocasiones. El primer cambio, ocurrido a sólo ocho años de su erección, se realiza sin apenas oposición de los vecinos. Sin embargo, los siguientes, fechados en 1751 y 1835 suponen unos duros enfrentamientos entre partidarios y opositores al traslado.

La infinidad de discursos, informes, cartas y memoriales, permiten que esta crisis, este ser o no ser que es para los vecinos el verse obligados a dejar sus casas, sirvan para analizar las muchas fracturas de la sociedad; y cuando las convenciones políticas se borran, surgen detrás los intereses y los egoísmos, personales y de grupo.

Un segundo ejemplo se refiere al intento de la corona española por trasladar la ciudad de México a otro lugar, debido a la amenaza siempre presente de las inundaciones, que fueron terribles en 1629. La laguna en la que se asentaba y que sirvió de defensa eficazísima para los aztecas, constituía para la ciudad colonial simple y llanamente una espada de Damocles que podía dejar caer sus males a través de subidas de nivel de las aguas o de terribles epidemias causadas por los mosquitos que anidaban en ellas.

Un rey, lejano y desconocedor de los sentimientos de sus súbditos ordenó la evacuación, pero los habitantes se negaron a hacerlo. La tradición, la grandeza pasada, el orgullo de no tener que abandonar un lugar en el que los aztecas habían hecho frente a las inundaciones sin retroceder, llevó a los criollos mexicanos a defender su posición y el solar de sus antepasados. México no se desplazó de sitio y en su lugar la Corona tuvo que mandar desecar el lago.

\* \* \*

Antonio Acosta Rodríguez nos presenta un trabajo titulado: *Los orígenes de la crisis de 1541-1543 en la política indiana de la monarquía*. En él desarrolla la atractiva teoría consistente en relacionar dos acontecimientos muy conocidos, pero de muy diferente carácter dentro de la Historia de América, y demostrar que ambos se pueden enmarcar en un momento crítico del desarrollo de la política imperial castellana. Se trata, como ya hemos tenido ocasión de comentar, de la publicación de las llamadas Leyes Nuevas de 1542-1543 y la creación del Consulado de Cargadores a Indias de Sevilla de 1543.

La publicación del ordenamiento legal de 1542-1543 supuso todo un hito en la política indiana, con decisiones de tanto calado como la creación del virreinato de Perú y la Audiencia de los Confines, así como la declaración de la encomienda y la esclavitud de los indígenas como instituciones a extinguir. Por su parte, la erección del Consulado sevillano daría entidad institucional al poderoso gremio de comerciantes y financieros interesados en el tráfico trasatlántico, cuya influencia sobre los más diferentes aspectos de la política económica de la monarquía no haría sino crecer mientras se mantuvo el férreo sistema de monopolio comercial con las Indias. Pues bien, a pesar de tratarse de hechos tan destacados, la conexión de ambos acontecimientos no había sido debidamente puesta de manifiesto y, por supuesto, no se había considerado como la consecuencia de un brutal cho-

que de intereses entre tres de los principales actores de la política indiana: las autoridades metropolitanas; los encomenderos y los componentes del espacio financiero-mercantil que se habían avocindado en la ciudad de Sevilla.

Antonio Acosta demuestra en su artículo que tan buen momento para estudiar los entresijos de una sociedad puede ser la conmoción que se ocasiona cuando el choque de las placas tectónicas destroza una ciudad, como las alteraciones que provoca el intenso encontronazo de intereses de los principales grupos privilegiados y su descarnada lucha por mantener sus posiciones de dominio sobre la sociedad.

Analiza el autor los precedentes del enfrentamiento de estos tres sectores, distinguiendo los momentos iniciales de la conquista del Caribe, de los posteriores en los que la expansión hispana alcanzó los altiplanos de México y el Perú, poniendo bajo su dominio a las altas culturas de las civilizaciones americanas de Mesoamérica y los Andes Centrales. Así, entre 1492 y 1520, los comerciantes y financieros mantuvieron una posición de fuerza sobre los encomenderos, debido a que estos últimos basaban sus economías en el control de unas poblaciones declinantes en número y que no fueron capaces de adaptarse al régimen de explotación intensivo. Por el contrario, una vez que los conquistadores se hicieron dueños de México o el Perú, los propietarios de las encomiendas se sintieron capaces de acumular los suficientes bienes como para establecer circuitos económicos locales y, al mismo tiempo, con poder para poner un techo a la expansión de los cargadores europeos, estableciendo una nueva relación de fuerzas entre los colonos y el capital mercantil.

En este enfrentamiento, la Corona tendrá un papel de fiel de la balanza, jugando sus bazas en más de una dirección, pero en 1543 decide finalmente aliarse con las fuerzas mercantiles y financieras, que es lo que, a juicio del autor, supone la solución de la crisis de los años 40 del siglo XVI. La declaración a extinguir de las encomiendas y la creación del Consulado cobran así un nuevo sentido al poder ser consideradas como los dos elementos más visibles de esa posición adoptada por las autoridades metropolitanas.

Recibido el 15 de febrero de 2005

Aceptado el 10 de junio de 2005